RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO_____ARQUITECTO RESTAURADOR- Barcelona, España.
Especialista en Gerencia y control de la construcción – Diplomado diseño y proyectos de jardinería y paisajismo – Universidad del Norte.
Especialista en Conservación y Gestión del patrimonio inmueble – Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
Diplomado en Building Information Modeling BIM – Universidad del Norte. Diplomado en Régimen de Contratación con el Estado – Universidad Javeriana.

Bogotá, 20 de enero 2026 IDPC-008-2026

Sres.

INGESPACIOS HYL SAS

Ciudad.

REF: CO-418-2025 - CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA SOBRECUBIERTA Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PRIMEROS AUXILIOS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 3 NO. 10-27 DE BOGOTÁ D.C. DE PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO – CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. FUGA - 158 - 2025 SUSCRITO ENTRE FUGA E IDPC.

ASUNTO: Aprobación de CRONOGRAMA

Apreciados Señores:

De conformidad con el numeral **6. CRONOGRAMA-PROGRAMACION DE OBRA** del anexo técnico donde se indica: *"El contratista deberá remitir a la interventoría al día siguiente de la firma del acta de inicio, para su correspondiente aprobación, el cronograma general del contrato en el cual contemple la totalidad de actividades para su ejecución: s, actividades de obra y demás entregables dentro de los plazos o tiempos previstos para los mismo, en este cronograma se deberán distinguir los frentes de obra que se implementarán."* y una vez revisado el cronograma por ustedes remitido, esta interventoría se permite impartir aprobación en atención a las siguientes justificaciones:

1. La fecha de inicio coincide con la fecha de iniciación del contrato, el 19 de enero del 2026
2. La fecha de terminación coincide con la fecha de terminación de contrato, el 18 de abril del 2026

Atentamente,



Arq. RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO
c.c. 73.096.526 / Mat. 13700-22595 Bol.

c.c. NSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL-Supervisor Arq. Jair Alejandro Alvarado Soto

Transversal 43 C # 102 – 153 Torre 2 Apto. 119 Conjunto Residencial Sorrento. Barranquilla, Atl.
Cel 301 270 3825 Mail: arqrzm@gmail.com